



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESENTE

La que suscribe **Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez**, en mi carácter de Secretaria de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 94 fracciones XIV y XLII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

**CERTIFICO**

Que en **Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 46** celebrada el día 12 de enero del 2024 dos mil veinticuatro, en el **punto No. 8** en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría absoluta (16 asistentes. 10 votos a favor, 6 votos en abstención) **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL TECHO FINANCIERO DE LA OBRA PUBLICA NÚMERO: FORTA-002-2024 DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS, PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONCRETO ESTAMPADO EN CRUCEROS EN LA CALLE GRAL. PEDRO HINOJOSA ENTRE LA CALLE FEDERICO DEL TORO Y LA AV. CRISTOBAL COLON EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE. PROVENIENTE DE RECURSO FORTAMUN.**

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdo:

**PRIMERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA Y AUTORIZA** el Techo Financiero asignado a las Obra Pública número **FORTA-001-2024, PROVENIENTE DE RECURSO PROPIO**, para quedar de la siguiente manera:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	TECHO FINANCIERO
<b>FORTA-002-2024 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS, PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONCRETO ESTAMPADO EN CRUCEROS EN LA CALLE GRAL. PEDRO HINOJOSA ENTRE LA CALLE FEDERICO DEL TORO Y LA AV. CRISTOBAL COLON EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO</b>	<b>\$3'224,286.18 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.)</b>

Handwritten signature and date: 19/01/2024

**SEGUNDO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, al Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal, a la Directora General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**“2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESUELA SECUNDARIA BENITO JUAREZ  
“2024 “BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TITULO DE CIUDAD A LA ANTIGUA  
ZAPOTLAN EL GRANDE”**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 15 de enero de 2024

Handwritten signature of Lic. Claudia Margarita Robles Gomez

**LIC. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ**

